

**TDR N° 017-2022-UGCA**  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

<b>Servicio:</b>	SERVICIO DE DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE LIBROS DE LA COLECCIÓN BIBLIOTECA BICENTENARIO
<b>Lugar de destino:</b>	Lima-La modalidad del servicio es virtual y/o presencial (de requerirlo), en el caso de las actividades presenciales las locaciones serán coordinadas previamente con el área usuaria
<b>Tipo de contrato:</b>	Contrato Individual
<b>Plazo:</b>	El plazo de ejecución del servicio es de hasta 180 días calendario, contados a partir del día siguiente de notificado el contrato.
<b>Supervisor/persona a quien reporta:</b>	Unidad de Gestión Cultural y Académica (UGCA)

**I. Proyecto: 00126131-00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"**

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2022-2026).

A través de la Ley N°31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Asimismo, la Sexagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2022, autoriza al Ministerio de Cultura aprobar transferencias financieras a favor de organismos internacionales y celebrar convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica y/o adendas para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programa Cultural y Académico



2. Agenda Internacional
3. Conmemoración Histórica
4. Programa de Valores Bicentenario
5. Parques Culturales Bicentenario
6. Obras

Finalmente, la contratación se enmarcará en la siguiente actividad:

### **Actividad 9: Programación Editorial**

#### **II. Objetivo del Servicio**

Asegurar una adecuada publicación digital e impresa, con el fin de cumplir con la Actividad de publicación de la Colección Biblioteca Bicentenario, tal como estipula la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

#### **III. Productos esperados del Servicio**

Para el desarrollo del servicio, se deberá realizar lo siguiente:

- a. Realizar la diagramación, en coordinación con el área usuaria y según las pautas establecidas, de los siguientes textos:
  1. Ajustes de diagramación de dos (2) textos de la serie Libros desde la pandemia.
  2. Diseño y diagramación de un (1) texto sobre el Himno Nacional del Perú.
  3. Diseño y diagramación de un (1) texto sobre Arequipa y el Bicentenario.
  4. Diseño y diagramación de un (1) texto sobre el Congreso Nacional de Historia 2021.
  5. Diseño y diagramación de un (1) texto de la serie Relecturas.
  6. Diseño y diagramación de un (1) texto Brochure de la Biblioteca Bicentenario
  7. Diseño y diagramación de un (1) texto de Bitácora de mediación lectora de la Biblioteca Bicentenario.
- b. Realizar el retoque digital de las imágenes que están contenidas en cada de uno de los textos.
- c. Participar en reuniones virtuales de coordinación con el personal del área usuaria y personas directamente vinculadas o a cargo de cada libro para revisar los avances, dudas o alguna dificultad en el desarrollo del trabajo.

**Nota:**

La información tanto de las pautas de diagramación como el contenido de los textos para la diagramación serán remitidos por el área usuaria, a través de correo electrónico, de acuerdo al siguiente cronograma:

Hasta dos (2) días contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio o contrato: dos (02) textos publicados de la serie Libros desde la pandemia.





Hasta los tres (3) días contados a partir del día siguiente de presentado el primer producto: texto sobre el Himno Nacional del Perú.

Hasta los tres (3) días contados a partir del día siguiente de presentado el segundo producto: el texto sobre Arequipa y el Bicentenario.

Hasta los tres (3) días contados a partir del día siguiente de presentado el tercer producto: el texto sobre el Congreso Nacional de Historia 2021.

Hasta los tres (3) días contados a partir del día siguiente de presentado el cuarto producto: el texto de la serie Relecturas.

Hasta los tres (3) días contados a partir del día siguiente de presentado el quinto producto: texto del Brochure de la Biblioteca Bicentenario y texto de la Bitácora de mediación lectora de la Biblioteca Bicentenario.

Producto	Plazo
<p><b>Producto 1</b> El proveedor deberá presentar un informe, vía correo electrónico, que contenga:</p> <p>Diagramación de dos (02) publicaciones de la serie "Libros desde la pandemia", en formato PDF y ePUB, en un link descargable, no caducable.</p>	<p>Hasta los treinta (30) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificado el contrato</p>
<p><b>Producto 2</b> El proveedor deberá presentar un informe, vía correo electrónico, que contenga:</p> <p>Diagramación de un (01) texto sobre el "Himno Nacional del Perú", en formato PDF y ePUB, en un link descargable, no caducable.</p>	<p>Hasta los sesenta (60) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificado o el contrato</p>
<p><b>Producto 3</b> El proveedor deberá presentar un informe, vía correo electrónico, que contenga:</p> <p>Diagramación de un (01) texto sobre "Arequipa y el Bicentenario", en formato PDF y ePUB, en un link descargable, no caducable.</p>	<p>Hasta los noventa (90) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificado el contrato</p>



<p><b>Producto 4</b> El proveedor deberá presentar un informe, vía correo electrónico, que contenga:</p> <p>Diagramación de un (01) texto sobre el “Congreso Nacional de Historia 2021”, en formato PDF y ePUB, en un link descargable, no caducable.</p>	<p>Hasta los ciento veinte (120) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificado o el contrato</p>
<p><b>Producto 5</b> El proveedor deberá presentar un informe, vía correo electrónico, que contenga:</p> <p>Diagramación de un (01) texto de la serie “Relecturas”, en formato PDF y ePUB, en un link descargable, no caducable.</p>	<p>Hasta los ciento cincuenta (150) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificado el contrato</p>
<p><b>Producto 6</b> El proveedor deberá presentar un informe, vía correo electrónico, que contenga:</p> <p>Diseño y diagramación del texto de un (1) “Brochure de la Biblioteca Bicentenario” y una (01) “Bitácora de mediación lectora” de la Biblioteca Bicentenario en formato PDF, en un link descargable, no caducable.</p>	<p>Hasta los ciento ochenta (180) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificado el contrato</p>

Los productos deberán ser presentados por correo electrónico a [mesadepartes@bicentenario.gob.pe](mailto:mesadepartes@bicentenario.gob.pe) y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.

En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el área usuaria evaluará el plazo a otorgar al proveedor para la subsanación correspondiente, siendo el máximo de 5 días calendario, el mismo que se contabilizará a partir del día siguiente de su notificación través de correo electrónico o medio físico.

#### IV. Requisitos

##### 1. Perfil del personal

- Persona natural.
- RUC habilitado.
- Licenciado y/o bachiller y/o técnico profesional en Diseño Gráfico y/o Diseño Gráfico Publicitario y/o Diseño Editorial y/o Arte y/o Historia del Arte.

##### 2. Experiencia

- Experiencia de mínimo un (01) año en temas relacionados al diseño y/o



diagramación de libros y/o revistas y/o guías y/o publicaciones en general.

**Acreditación:**

*La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios o certificado de trabajo; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o depósito de detracciones, o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono.*

**V. Forma y Condiciones de pago**

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los productos y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- Primer pago: a la entrega y conformidad del primer producto, por equivalente al 16% del monto contratado.
- Segundo pago: a la entrega y conformidad del segundo producto, por equivalente al 16% del monto contratado.
- Tercer pago: a la entrega y conformidad del tercer producto, por equivalente al 17% del monto contratado.
- Cuarto pago: a la entrega y conformidad del cuarto producto, por equivalente al 17% del monto contratado.
- Quinto pago: a la entrega y conformidad del quinto producto, por equivalente al 17% del monto contratado.
- Sexto pago: a la entrega y conformidad del primer producto, por equivalente al 17% del monto contratado.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO  
RUC N°. 20507728961  
Av. Jorge Chávez 275, Urb. Surquillo, Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.

En el caso de comprobantes de pago electrónicos, éstas deberán ser adjuntadas al producto presentado.

**VI. Conformidad**

La conformidad deberá ser emitida por la Jefatura de la Unidad de Gestión Cultural y Académica del Proyecto Especial Bicentenario previo informe favorable del especialista o coordinador a cargo del servicio.

**VII. Penalidad**

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.